

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **126**

Fecha: 29/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2020 00123	Verbal	WALTER HUMBERTO DUQUINO ORJUELA	CRAING LIMITADA	Auto requiere ART 317 CGP - SE PONE DE PRESENTE QUE POR UN ERROR EN LA DIGITACION DEL RADICADO SE DESANOTO EN EL PROCESO QUE NO CORRESPONDIA, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A REALIZARLA DESANOTACION EN DEBIDA FORMA	28/07/2021	
11001 31 03 047 2020 00157	Tutelas	AMANDA MARTINEZ MARIN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto requiere SE PONE DE PRESENTE QUE PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA SE EMITIO EL AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021, SIN EMBARGO EL MISMO NO QUEDO DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A LA DESANOTACION EN DEBIDA FORMA.	28/07/2021	
11001 31 03 047 2021 00183	Tutelas	ELEUTERIO FUQUEN MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto ordena oficiar	28/07/2021	
11001 31 03 047 2021 00344	Tutelas	BEATRIZ MALPICA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE PONE DE PRESENTE QUE EL AUTO NO SE NOTIFICO OPORTUNAMENTE EN LA PLATAFORMA XXI POR CUANTO EL AUTO TENIA UN ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACION Y SE REALIZA LA DESANOTACION CON ESE OTRO NUMERO, SIN EMBARGO SE DEJA LA PRESENTE PRECISION PARA ACLARAR Y NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA	28/07/2021	
11001 31 03 047 2021 00417	Tutelas	CRISTIAN DAVID RESTREPO PIEDRAHITA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto admite tutela	28/07/2021	
11001 31 03 047 2021 00419	Tutelas	LUZ MILA AGREDA JACANAMIJOY	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL BUEN PASTOR	Auto admite tutela	28/07/2021	
11001 40 03 041 2021 00442	Tutelas	EDGAR ANGEL RIVERA	TRANSMASIVO S.A.	Sentencia tutela Segunda Instancia CONFIRMA	28/07/2021	
11001 40 03 048 2021 00535	Tutelas	VEEDURIA SIEMBRA COTA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Auto avoca conocimiento	28/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA

SECRETARIO